



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su rechazo a las políticas que el Gobierno Nacional implementa vetando la Ley Nacional N° 27756, de Movilidad Jubilatoria, aprobada por la Honorable Congreso de la Nación.

Córdoba, 4 de septiembre de 2024.-

D-28484/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA